

LA SUPUESTA OBRA LITERARIA DE VASCO DÍAZ TANCO DE FREXENAL O 96 TEXTOS EN BUSCA DE AUTOR (ORENSE, CA. 1550)

“Y sin embargo, nada más precioso para los investigadores que el hallazgo y la lectura de sus obras, perdidas hoy casi todas, y en las que, a juzgar por las tres o cuatro que nos restan, aprenderíamos cosas de alto interés para la historia y la literatura (...)”; he aquí el desafío planteado por Antonio Rey Soto en 1920¹, reto que se acrecienta no sólo por la atonía bibliográfica que gira alrededor del tema, sino también porque para algunos, Vasco Díaz Tanco de Frexenal formaría parte del capital lingüístico y gramatical que el castellano acumuló desde el inicio de los tiempos modernos y que desde el siglo XVIII sirve de basamento a los intentos de normatización de la lengua.

Como paso previo al desarrollo argumentativo que posibilitará dilucidar cuáles fueron las obras cuya paternidad puede atribuirse al clérigo impresor y editor y si se encuentran perdidas o no, se considera necesario definir qué se entiende por autor en el siglo XVI; es así que Covarrubias define: “Autores [son] los que escriben libros y los intitulan con sus nombres”² y Vasco Díaz lo fue y lo resalta al ofrecer a los canónigos orensanos el *Jardín del alma cristiana*³: “Aquí hallaréys las denotaciones, representacio-

¹ ANTONIO REY SOTO, *La imprenta en Galicia. El libro gótico*, Madrid, Estanislao Maestre Editor, 1934. El texto cuenta con una serie de apéndices, entre ellos el testamento y codicilio (Ap. II) y el “Prefacio” al *Jardín del alma cristiana* (Ap. III) de Vasco Díaz Tanco de Frexenal. Como cuestiones centrales del discurso se plantean las lagunas existentes en el conocimiento de la vida y la obra del clérigo extremeño.

² SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Barcelona, Alta Fulla, 1998.

³ Impreso en Valladolid a principios de 1552 por Juan de Carbajal.

nes et significaciones de las horas canónicas, missa et officios divinos que cada día tratamos, y las memorias de los misterios sagrados ocultos y solapados en la missa de nuestros sacrificios et officios eclesiásticos anuales y quotidianos”⁴. Convencido de que su texto es en todo caso el producto de la intersección de variadas fuentes —cuyas resonancias recoge y propaga—, remite a la literatura más sistemática de las autoridades: “Los que más quisieren ver de lo que va en este pequeño volumen, ocurran al racional de Guillermo obispo mimatense⁵ et a las exposiciones del Gabrielo⁶, e a los tratados de alexandro de ales⁷ que destas cosas tratan, porque en este libro mi intención fue tratar de las cosas que fácilmente no se hallan, y también de las que en otras partes no están especificadas a mi contento y satisfacción (...)”⁸. En beneficio de las aspiraciones pedagógicas que lo motivan, temiendo haber incurrido en una aberración interpretativa y por tanto que “podría estar en error, me someto a la corrección de las más sanas letras y más claro entendimiento y especialmente me someto a la corrección de la sancta madre yglesia alumbrada por espíritu sancto, el qual a todos nos esclarezca los entendimientos para notar, hablar y obrar (...)”⁹.

Otras obras de las cuales no se puede dudar la paternidad de Vasco Díaz son los llamados *Ternos*: el *Terno dialogal*¹⁰, el *Terno*

⁴ “Prefacio”, p. 117.

⁵ En el *Rationale divinatorum officiorum*, Guillermo Durando (1237-1296) —canonista y prelado francés— desarrolla una serie de temas litúrgicos en los que se explica el origen y sentido de los ritos cristianos con profundidad crítica e histórica.

⁶ Gabriel Biel (1420-1495), uno de los últimos representantes del escolasticismo y del nominalismo de Ockam, con sus ideas influyó mucho sobre el pensamiento de Lutero y Melancthon. Entre otras obras fue autor de *Expositio Canonis Missae*, texto al que se refiere Vasco Díaz.

⁷ Alejandro de Ales o Alesius (1500-1565), aunque católico y enemigo de la Reforma, pronto se pasó al bando protestante. Entre sus obras se destacan *La divinidad de Jesucristo*, *La palabra de Dios*, *La Trinidad*, *Comentarios sobre los salmos*, *según el Evangelio y según San Juan*, etc.

⁸ “Prefacio”, p. 117.

⁹ “Epístola de Vasco Díaz de Frexenal a os clérigos de Orense acerca de las Sibilas que profetizaron la venida del Hijo de Dios en el mundo”, Apéndice II, p. 135.

¹⁰ “El *Terno diagonal* consta de tres diálogos en verso, a saber: “Diálogo Real”, donde se enumeran todos los reyes de Castilla; “Diálogo Imperial”, en que mencionan todos los emperadores del mundo; “Diálogo Pontifical”, donde aparecen los nombres de todos los papas desde San Pedro hasta Clemente VII” (A. LÓPEZ, *La imprenta en Galicia. Siglos xv-xviii*, Madrid, Patronato de la Biblioteca Nacional, 1953, p. 27).

*farsario*¹¹ y el *Terno comediario*¹² en los que el autor demuestra su creatividad para la medida y la cadencia tanto en castellano como en latín; de estos folletos de carácter popular se desconoce el sitio y año de edición.

En "*Los veinte Triumphos* hechos por Vasco Díaz de Frexenal"¹³ se observa el esfuerzo de memoria de un lúcido aunque sensible observador, que se destaca por la singularidad de los acontecimientos que narra, todos ellos de carácter autobiográfico. Se desconoce también el año y sitio de impresión; sí puede asegurarse que lo fue con antelación a 1548, dado que cuando redactó su testamento al escribano Rodrigo Gato expresó que su albaacea debía satisfacer las sumas adeudadas en concepto de alquiler, pero debía tenerse en cuenta que "Ares López, dueño desta casa en que bivo" le debía "unos escritos y oraciones que costaron tres reales, y un libro de *Triunfos*" que vale otros trantos [...]"¹⁴.

La pluralidad de los espacios discursivos asumidos, el impulso de sus propias experiencias de vida, pero también acuciantes necesidades de su tiempo, lo estimulan a orientar la indagación hacia cuestiones histórico-antropológicas; con la salvedad de que en este caso no resulta el creador, sino sólo el traductor y anotador de la obra de Paulo Jovio, *De turcarum rebus historia*¹⁵, texto que, dedicado al príncipe Felipe, vio la luz con la denominación de *Palinodia, de la nephanda y fiera nación de los Turcos, y de su engañoso arte y cruel modo de guerrear, y de los imperios, reynos y provincias que han sujetado, y poseen con inquieta ferocidad*¹⁶. El colofón del texto es más que explícito —en tanto fue compuesto por el mismo Vasco Díaz— acerca de su relación con el contenido: "Este libro llamado Palinodia fue ympreso en la ciudad de Orense que es en Galizia. En la ympresión del propio actor que lo hizo y recopiló y onde al psente haze su residencia. Acabóse de imprimir a quinze días de setiembre del año de nuestra redempción mq.xxxxvii"¹⁷.

¹¹ "Las tres farsas son: "Benedita" y "Aretina", que tratan del nacimiento de Cristo, y "Patricia", sobre la Cuaresma" (*Ib.*).

¹² "Las tres comedias son "Potenciana" que trata de la resurrección de Cristo; "Dorotea", que habla de las grandezas de Santiago, y "Justicia", de un casamiento" (*Ib.*, p. 28).

¹³ *Ib.*, p. 29.

¹⁴ "Testamento y codicilo", p. 95.

¹⁵ Pablo Jovio vivió entre 1483 y 1552; el texto vio la luz en italiano en 1541: *Commentarii delle cose de Turci*.

¹⁶ LÓPEZ, *La imprenta en Galicia*, p. 25.

¹⁷ *Ib.*, p. 26.

Hasta aquí sus obras conocidas, las que al decir de Rey Soto forman parte de “las tres o cuatro que nos quedan”. A partir de estas constataciones, surge con naturalidad el interrogante de ¿cuáles son entonces las que se perdieron?, de las que por añadidura “aprenderíamos cosas de alto interés para la historia y la literatura”. En ese camino el escenario dominante vuelve a ser ocupado por el controversial “Prefacio” al *Jardín del alma cristiana*. En el acalorado debate sostenido con la casi totalidad del universo eclesiástico orensano, Vasco Díaz explicita los motivos que lo condujeron a la redacción del mencionado texto: la calamitosa formación del clero y la carencia de las llamadas virtudes teológicas, situación que —sin adornos metafóricos— expresa de este modo: “compreendiendo las pocas letras y la poca promptitud de la mayor parte de la clerezía de vuestro obispado acerca de las cosas eclesiásticas, me determiné de [...] componer [...] el presente libro” que contiene “los misterios maravillosos de nuestra redempción, que en él están plantados, teniéndolos en la memoria y en el coraçon para darlos a entender a los que no los sienten ni entienden y especialmente digo por ser instructos en los officios divinos los que no lo son para saber celebrar una missa y para dezir las canónicas horas diurnas y nocturnas, lo cual entre vosotros, mis hermanos, no se haze devidamente, y no por falta de libros; más por no querer exercitaros en leerlos para aprovecharos dellos [...]”¹⁸.

Las falencias detectadas en el campo doctrinal se complementan con las pertenecientes al campo de la moralidad y por tanto debían determinar el comportamiento de los tonsurados; es así que, por ejemplo, puede identificarse a los clérigos que dependían del obispo Francisco Manrique de Lara, como adulones y simuladores (“dezir lisonjas mentirosas como entre vosotros se usa”); poco amantes de la verdad (“mentiras públicas que vosotros debuxáys con las jaculosas lenguas”); chismosos, por llevar adelante “impertinentes conversaciones” y amigos de perder el tiempo que podía dedicarse a su reformación, consagrándolo al juego de naipes (“más porque jamás les veo tomar libros en las manos para estudiar; salvo el libro de XLVIII hojas¹⁹, que es el continuo manual de los tales”²⁰).

¹⁸ “Prefacio”, pp. 115-116.

¹⁹ “Naipes. Libro desenquadrado en que se lee comúnmente en todos estados, que pudiera estar en el catálogo de los reprovados” (COVARRUBIAS, *Tesoro*).

²⁰ CARLOS CALDERÓN, “El “Prefacio” del *Jardín del alma cristiana* o un cuadro crítico del clero de Orense a mediados del siglo XVI”, V Coloquio de Cultura Gallega, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Montevideo, Universidad de la República, 24, 25 y 26 de abril del 2001.

El abandono del tono apaciguador de la lírica por la narrativa (“estos [...] libros van en prosa, porque ya el arte poético no anda en mi conversación”) y las razones argumentativas utilizadas en el “Prefacio”, indican, por un lado, la dimensión que alcanzó el campo conflictivo con casi todos los clérigos orensanos, de los cuales exceptúa a “algunos sacerdotes entre vosotros” por sus “buenos deseos y heroyco sentimiento”, y por otro, la soledad intelectual con la que intenta defenderse de “tales agressores”. Las causas de los agravios se descubren rápidamente al echar una ligera mirada sobre el texto; por ejemplo, la afilada lengua del impresor extremeño no sería un elemento menor, dado que sin matices ni artificios verbales les apostrofa: “E al fin dezís que pues soy tan sabio, porque no soy muy rico, a lo qual respondo que si yo fuera sabio, no me metiera en vuestra subjección; mas por muy poco que yo sepa, y por muy ricos que vosotros seáys, no trocaría el poco saber que Dios me dio por el mucho tener vuestro con que el mundo os tiene ciegos, porque es cierto que vale más lo poco que sabe el muy pobre poco sciente, que lo mucho que tiene el gran rico insipiente”²¹. Por otra parte, no pequeño lugar ocupa entre los factores desencadenantes del enfrentamiento el conflicto de intereses derivado del incumplimiento económico de las cantidades prometidas por la composición e impresión de las *Constituciones* y otros textos encargados por el obispo (“por lo qual es razón que os acordéys del pobre Vasco díaz de frexenal en pagar le los dineros que le devéys”)²².

A tal extremo llega la pasión del debate y la animadversión por sus contendientes que le trastoca el entendimiento y enceguese su visión, conduciéndolo hacia la obscuridad de los prejuicios: “E a bueltas de esto, tiradas las bridas de las intemperadas lenguas, dezís lo que queréys y se os antoja, a la usança gallega [...]”²³.

Contrastan a lo largo del texto, entonces, la pobreza espiritual y riqueza material de los religiosos orensanos y la figura de Vasco Díaz, que se caracteriza a sí mismo por “el poco reposo que le doy a mi espíritu”; al expresar los resultados de ese dinamismo

²¹ “Prefacio”, p. 129.

²² Los obstáculos para la realización del *Jardín del alma cristiana* puestos por los canónigos de Orense, fueron de tal naturaleza, que Vasco Díaz se ve obligado a denunciarlo: “E de lo que aquí no se hallare ni en los tractados sobredichos, echad la culpa ultra vuestras opresiones, a las obras que se me han offrecido en vuestro obispado. Las quales no me dieron más lugar para revolver y escodriñar las sanctas escripturas para contentar a todos los leyentes, lo qual fuera imposible” (*ib.*, p. 118).

²³ *Ib.*, p. 128.

espiritual, amplía la brecha y toma definitiva distancia intelectual y creativa de sus ocasionales contendores, dado que “[...] desde que salí de cautividad de infieles con el favor divino, esforzándome tengo recopilados y hechos por mi estudio y por mi mano en prosa vulgar XLVIII libros entre grandes y pequeños”, “et [...] los llamo los mis amados hijos legítimos engendrados en mi vejez, con los quales olvido las pasiones mundanas”. Líneas más adelante cuantifica nuevamente su obra al expresar que “estos XLVIII libros son en parte traducidos y en partes recopilados y en partes compuestos, traçados, acertados, limados, fulminados y perfeccionados con mi punto y tixera”; y por si quedaran dudas acerca de la cantidad de textos que hizo, al manifestar las razones de su paso de la métrica a la narrativa, reitera que “estos XLVIII libros van en prosa, porque el arte poético no [...] es de mi gusto como solía”.

Este argumento —la cantidad de volúmenes realizados— lo incita a su vez a continuar con su razonamiento, abriéndole las puertas de sus años mozos, época en la que “no comía el pan en balde, biviendo ociosamente [...] ni me empleava en jugar nays ni dados [...] como se usa entre vosotros”, dado lo cual “os certifico que las obras de metro vulgar, que yo en mi juventud et adolescencia, y en todo el tiempo que se puede dezir de mi mocedad, hize, son tantas que apenas las podré contar”²⁴, con la diferencia de que “téngolas por hijas bastardas, feas, mal compuestas, peor adornadas y muy distraídas. E dexando al rincón algunas que fueron tollidas y mancas, al presente me ocurren a la memoria algunas que en aquellos tiempos yo tenía por más apuestas et jocundas, y son las siguientes:”

La enumeración de los textos se inicia con algunas de sus obras conocidas como *Los veinte Triunfos* y los denominados *Ternos*: dialogal, farsario y comediario²⁵; se continúa con una extensa lista de “autos quadragesimales”, e incluye otras que se destacan por su tono crítico; una de ellas, “La embajada de los clérigos pobres al papa en Roma”, entronca con las objeciones que muchos sectores de la Iglesia efectuaban en la primera mitad del siglo XVI a la riqueza y absolutismo de los pontífices romanos, y otra, “La embajada de los conceios al rey estando ausente”, constituye una verdadera censura encubierta al modelo de organización político-institucional impuesto a España por Carlos V.

Vasco Díaz expresa además que “hize otras obras traducidas de lengua latina en vulgar castellano”; todas ellas apuntan a cu-

²⁴ *Ib.*, p. 119.

²⁵ *Ib.*, p. 120.

brir deficiencias formativas y de comportamiento del estamento sacerdotal en general, por ejemplo: "El libro de los cánones penitenciales...". "Hize más el quaderno de la bulla en cena domini [...] contra los que no obedescen los mandamientos apostólicos", a la cual tradujo al romance "para los que no la entienden".

De alguna manera la descripción demuestra por otra vía, el estado del clero orensano, como se puede ver en los siguientes ejemplos: "Hice más el quaderno de los casos reservados al papa, y de los reservados a los perlados [...] para que lo sepan los confesores que no son latinos, porque no los sabiendo, puede haver gran peligro, absolviendo al penitente de casos que no pueden ni deven"²⁶. Por último, "hize más el libro de la institución clerical [...]. El qual libro es muy provechoso para los clérigos ser muy recatados, muy acomodados et muy regidos". Como se ve todo un plan de formación doctrinal, y de moral práctica cuyos destinatarios eran sus "venerables hermanos" del Cabildo Catedralicio de Orense. Como demostración palpable de lo dicho, concluye el extenso listado de las obras que considera hijas bastardas, con una indirecta reiteración de que las preocupaciones de los religiosos no transitaban precisamente los andariveles de su formación espiritual y teológica, sino el del cotidiano entretenimiento en el que acechaba el peligro de que la imaginación fuera capturada por la ficción: "Otro libro hize en mi mocedad de epístolas, romances, canciones, chistes, capítulos, preguntas, respuestas, motetes, estribotes"²⁷ et otras obrecillas, el qual libro es más familiar de algunos de vosotros que los otros"²⁸.

En tren de analizar los títulos de "los quarenta et ocho libros de la vegez que yo tengo hechos en prosa después que salí de tierra de ynfieles", se observa una variedad temática que apela no sólo a la tradicional autoridad doctrinal, sino que también de alguna manera, cubre las expectativas epistemológicas típicas del Renacimiento.

El soporte sobre el cual se acumula el extenso listado de sus obras más apreciadas, obviamente se inicia con "El presente Jardín del alma christiana, que trata de las horas canónicas et de las ordenes eclesiásticas, y de la celebración de la missa, el qual hize para vosotros"; prosigue con "El piloto de la navegación, que trata de la fe que los christianos deven tener con Jesu christo [...]" y se continúa con "El septíforo mundano, llamado septí-

²⁶ *Ib.*, p. 122.

²⁷ Estribote.

²⁸ *Ib.*, p. 123.

foro [...] por siete plaças de peccados mortales en que las gentes [...] se pasean en este mundo”, con “El vergel diurno de las aves, que tracta de la yglesia nuestra madre [...]” y que incluye otras como “El torneo furioso de la sensualidad y el alma, que tracta de los fieros golpes que le dan al diablo, el mundo y la carne”, texto del que aclara: “Es para contemplativos christianos”²⁹. También se ocupa de la Iglesia en relación con cuestiones más mundanas, como ser sus rentas y obligaciones con la monarquía, *v. gr.* “El provincial de españa en lo ecclesiástico, y del vasallaje, jurisdicción y rentas que tienen las dignidades ecclesiásticas. E también de la carga que tienen acuestas”.

Su interés por todos los temas lo conduce a husmear en las actividades de algunos gremios “El viático de recueros y marineros, de sus cuydados trabajosos et inquietos modos de bivir”, “El salvo-conducto de sanidad humana, que trata de médicos y boticarios, y de sus xaraves: pildoras y purgas”, “El convento de cambiadores, que tracta de beneficiados y mercaderes [...]”; también se acerca curiosamente y con ánimo descriptivo a las costumbres y lenguas de algunos pueblos (“La pompa funeral de españoles, que tractan de los modos que tienen en sus exequias y enterramientos”, “Los tres contrastes del mundo, onde se trata de las gentes del Asia, Affrica y Europa”, “Las cinco constelaciones affricanas, onde se haze relación de todas las provincias de Affrica”, “El repertorio de las lenguas del mundo, y de las propiedades de las gentes que las practican” y “El inventario de maravillas extrañas, que tracta de cosas grandes que el author vio en diversas partes”).

No desdeña las cuestiones relacionadas con la naturaleza y con la historia natural: “La burga orensana, que trata de las calidades et virtudes de su agua caliente y de la procesión de los veneros y profundidad de la tierra”, “La quatrotonda elemental, que tracta de los quatro elementos [...]”, ni con la historia del pasado lejano y reciente: “La posta meridiana, que trata de cosas admirables acontecidas a medio dia antigua y modernamente”, “La transalpina guerrera, que tracta de las conquistas passadas en tiempo del author en Europa”. Con sentido irónico se ocupa de algunos de los territorios que conforman la monarquía hispánica: “El tres, dos y as aragonés, que tracta de los tres reinos de Aragón y de las cosas notables dellos”³⁰; con espíritu divertido se introduce en los claustros de la Universidad de Salamanca: “La gruta salmantina, que trata de las cosas admirables della, y de las

²⁹ *Ib.*, pp. 123-125.

³⁰ “As. [...] Para dezir que son pocos lo que otros reputan por muchos, dezimos que son tres, dos y as” (Covarrubias, *Tesoro*).

dos preceptoras de los escolares, que son la afectión y la necesidad” y con seriedad y en términos más filosóficos y reposados, en el decurso vital del género humano: “El Archivo de las edades, que son: infancia, puericia, adolescencia, juventud, virilidad, senectud y decrepitud”.

Si se ampliaran las materias por las que se interesó podría mensurarse su interés por la antropología política: “El Naufragio de república universal en el mundo y de la diversidad de los que gobiernan las gentes” y en un plano totalmente opuesto, por la astrología: “El Astrolabio natalicio, que tracta de los climas, planetas et signos que costean et atalayan la gran Villa de Frexenal [...]”.

La precisa enumeración de las voces y escenarios efectuada por Vasco Díaz conduciría a repetir lo que él mismo con espontaneidad expresó hace ya cuatro siglos y medio, lo cual convertiría en estéril el sentido que se quiere dar a estas líneas; sí no pueden ignorarse algunos acercamientos críticos al modelo socio-político vigente en la España del siglo XVI, por caso, los cambios producidos en la nobleza desde mediados del siglo anterior con la instalación de la monarquía autoritaria: “La contratación de illustres, que trata de los de noble sangre que se alçan o abaxan [...]”, “La conversión de los linages, que dize cómo en nuestros tiempos se convierten unos linajes en otros” o los ingresos sobre los cuales asienta su hegemonía: “El Portante de casas nobles, que tracta de todos los títulos de dignidades temporales, et mayorazgos antiguos de españa calificadas en Linajes y Rentas”.

De su aguda percepción no escapan las consecuencias más negativas de la predominancia de Castilla sobre el conjunto político peninsular: “El chelindrón castellano con sus trincas y quatrincas³¹, que trata de cómo castilla se descarta de las virtudes, noblezas et bondades, y se queda con los vicios, poquedades y maldades perjudiciales a los próximos” y aún sobre los recientemente conquistados espacios americanos: “Las diez querellas yndianas, onde todas las tierras de las yndias clamando se quexan agraviadas”, no olvidando, además, hacer alusión a las modificaciones operadas en los sistemas de representación: “Las once sátiras cortesanas, que tratan de las locuras de las cortes, y cómo los sabios son tenidos por necios, y los necios por sabios”. La exhaustividad temática que pretende abarquen sus obras, conduce a Vasco Díaz Tanco de Frexenal, a efectuar una taxonomía política europea, ocupándose de “Las trece potencias christianas

³¹ “Trinca. [...] 3. Grupo o pandilla reducida de amigos” (*Diccionario de la lengua española*). Quatrinca: referido a prebendas?

[...], de la obediencia de los vasallos y de la opulencia y calidad de sus tierras”, clasificación que incluye al “[...] Preste Juan, que es gran Patriarcha y Rey”.

Por último, la fineza de sus análisis y una visión cuasisociológica de la cuestión, lo impulsan a acometer algunos temas que *a posteriori* se han convertido en tópicos historiográficos y literarios, por ejemplo “La monarchía de pleytistas, que tracta de juezes, escrivanos, juristas y procuradores y trampistas de condición” y “Los seys aventureros de españa, y cómo el uno va a las indias, y el otro a italia, y el otro a flandes, y el otro está preso, y el otro anda en pleytos, y el otro entra en religión. E cómo en españa no ay más gentes de estas seys personas sobre dichas”.

Siguiendo a Rey Soto y a todos los que han reproducido sus tesis, casi la íntegra producción literaria de Vasco Díaz se ha perdido; este extravío incluye las obras de su juventud a las que —con sus comentarios negativos— prácticamente rechaza e inclusive a las que considera súmamente valiosas, como lo fueron los cuarenta y ocho textos de los que se acaba de hacer alusión. Ante esta evidencia surge nuevamente el interrogante de si efectivamente la casi totalidad de los textos provenientes de su capacidad intelectual, de sus estudios y de sus experiencias de vida —algunos de ellos volcados a letras de molde— pueden haberse extraviado sin dejar ningún rastro. La respuesta a este reiterado interrogante debe ser negativa, dado que probablemente no los haya escrito nunca. En efecto, las hipótesis de trabajo que lentamente fueron tomando forma a lo largo de estas líneas, implican un cierre definitivo a la cuestión de las obras perdidas del inquieto clérigo extremeño: no se han podido extraviar porque nunca fueron escritas.

A continuación se explicitarán los argumentos de lo que por ahora no es más que una presunción. Puede sostenerse sin temor a equívoco alguno que el “Prefacio” al *Jardín del alma cristiana* no se redactó en Orense, sino que adquirió forma definitiva como complemento introductorio y descontextualizado de la obra aludida, cuando Vasco Díaz, quizás debido al clima de hostilidad generalizada y de escarnio hacia su persona, debió emigrar del sitio al que había sido convocado, con destino a otro en el cual no lo alcanzaran las violencias y diatribas de sus hermanos en la fe. Ese lugar con seguridad —podría haber estancias intermedias— fue Valladolid, ciudad en la que, acabó sus días. La prueba de que no lo escribió en la sede catedralicia donde tenía instalado su taller de impresión emerge de su testamento, redactado el 20 de septiembre de 1548, en el que declara que deja algunos libros ordenados y escritos de su mano, uno de los

cuales ya fue aprobado por los inquisidores y otro se encuentra listo para la impresión; entre ellos no figura el *Jardín del alma cristiana*. Otra pista viene de mano del propio autor cuando en una redacción que parece neutra pero que en el fondo encierra mucha sorna, reconoce que entre sus “hijos legítimos engendrados en mi vegez” se contabiliza “La garatusa gallega, que tracta de las cinco provincias de galicia y de las gentes naturales dellas. De la limpieza del comer y de la policía del vestir, y de los juegos manuales que allá se usan”³². Amén de las observaciones que podrían hacerse sobre la utilización del vocablo “garatusa” y de que una metalectura del léxico utilizado abriría las sospechas de que en realidad pretendía recalcar lo contrario de lo que se dice, la intención queda definitivamente en entredicho por vía de la utilización del deíctico “allá”. Esta fuga discursiva constituye la señal más evidente de que el “Prefacio” fue compuesto cuando su autor había ya tomado buena distancia del espacio al que llegó en 1542 a pedido del obispo Francisco Manrique de Lara.

El amparo brindado por la lejanía permite entender a la vez el tono virulento y la elección de la herramienta discursiva del “Prefacio”, el que sin el soporte textual: del *Jardín...* carecería absolutamente de sentido.

Otro argumento que apunta a consolidar la posibilidad de que las obras no conocidas de Vasco Díaz constituyen una pura invención, se desprende de las mandas testamentarias en las que hace referencia a las obras que tiene concluidas o que están a punto de serlo. Allí expresa que “dexo otro libro para la luax [luz?] que se llama istorial, y otro provincial despaña de las rentas que tienen los señores y perciben y los basallos, y qué cibdades tiene el Rei en toda españa [...]”³³. Pues bien, entre los cuarenta y ocho libros que concienzudamente enumera no existe ninguno denominado “istorial”; sí aparece el llamado “provincial despaña [...]”, pero con un sentido absolutamente distinto: “El provincial de españa en lo ecclesiástico, y del vasallaje, jurisdicción y rentas que tienen las dignidades ecclesiásticas. E también de la carga que tienen a cuestras”. Por otra parte “declaro que queda otro libro de mi mano que se llama antinomia contra la lei de los moros y Mahoma; que es probechosa, hágalo inprimir mi heredero [...]”, supuesta obra que en el “Prefacio” registra como “El Anthinomia contra infieles, onde se trata de la perdición de los seguidores de la secta mahometana y perfidia judai-

³² “Prefacio”, p. 124.

³³ “Testamento y codicilo”, p. 104.

ca". En sus últimas disposiciones menciona dos escritos que recomienda vean los teólogos antes de su publicación: "preposición católica de la lei xpina" y "las corenta escaramuzas de Vasco Díaz"; ambos no se incluyen en el "Prefacio", el que sí contiene, aunque con otro título el texto traducido y glosado de Paulo Jovio: "La Palinodia turquesa, que trata de las guerras que los turcos han tenido con todas naciones"³⁴.

Otro argumento que tiende a consolidar la suposición de que la casi totalidad de los textos mencionados tienen su origen en el genio inventivo de Vasco Díaz, se desprende del ordenamiento nada espontáneo que le dio a muchos de ellos al integrar un número en el título de la supuesta obra, por ejemplo: "La carra-ca de navegantes...", "Los dos españoles romeros...", "Los tres contrastes del mundo...", "Las cuatro ellegías espitruales...", "Las cinco constelaciones affricanas...", "Los seys aventureros de espa-ña...", "Los siete sermones exclamatorios...", "Las ocho prácticas sacramentales..." y así sucesivamente hasta completar el número trece y los "XLVIII libros entre grandes y pequeños".

En realidad puede sostenerse sin temor a equivocarse que de los cuarenta y ocho libros que se atribuye al clérigo autor, editor e impresor, cuarenta y seis se originan en su fantasía, pero en una fantasía sustentada en sus inusuales dones de observación y en orden a una razón práctica, que responde con creatividad las provocaciones de los tonsurados orensanos y que esencialmente se orienta a destacar —en un ingenioso juego de palabras— la escasísima formación religiosa y moral del clero. Eso es lo que hace a lo largo del "Prefacio" con conceptos duros pero precisos, e inclusive en la extensa enumeración de todas las obras que se atribuye. A esta altura de la exposición no quedan ya dudas sobre las similitudes e intencionalidades que se desprenden de la afición de los sacerdotes por el "libro de XLVIII hojas, que es el continuo manual de los tales" —velada alusión al mazo de naipes— y los "XLVIII libros de la vegez que yo tengo hechos en prosa después que salí de tierras de ynfieles".

Este dispositivo retórico relacionado con los naipes —a los que Vasco Díaz detestaba— ("pues el jugar al cuartillo del vino, ni yo entiendo los naypes ni les tengo devoción, ni mi estomago consiente más de su acostumbrada medida")³⁵, no se agota con lo expuesto sino que aflora en otras ocasiones, por ejemplo cuando incorpora "El chelindrón castellano..."³⁶ o cuando

³⁴ Denominación que por otra parte difiere de la que da lugar la nota 17.

³⁵ "Prefacio", p. 116.

³⁶ "Chelindrón. Juego de cartas, usado en España; apazible y de conversación... (COVARRUBIAS, *Tesoro*).

Quizás resulte extraño que en esta prolongada deducción se hayan dejado afuera las obras “que en los dichos años de mi mocedad yo hize” y a las que califica como “hijas bastardas, feas, mal compuestas, peor adornadas y muy distraídas”. Sucede con ellas que si bien no menciona que son cuarenta y ocho, pues aparentan ser muchas más (“...dexando al rincón algunas que fueron tollidas e mancadas...”), en realidad son cuarenta y siete. Puede suponerse con bastante seguridad, que su intención fue enumerar cuarenta y ocho. Reaparecería así el metafórico número cuarenta y ocho que cual signo cabalístico, encierra en su seno lo mejor de Vasco Díaz y lo más criticable de los tonsurados orensanos y por qué no, de comunidades más significativas, como la gallega en general.

El haber dado por cierto —al amparo de diversas motivaciones— que las obras de Vasco Díaz Tanco de Frexenal estaban perdidas y no que eran producto de su talento imaginativo, condujo a su vez a otro equívoco acorde con el prestigio que secularmente fue acumulando el clérigo impresor, autor y editor y es que varios historiadores de las letras de la modernidad, apegados a las formas literarias consagradas, lo dieron como incluido en el catálogo de autoridades de la lengua castellana³⁸, cuando en realidad nunca formó parte de la “lista de autores elegidos por la Real Academia Española para el uso de las voces y modos de hablar...”³⁹.

CARLOS CALDERÓN

Universidad Nacional del Comahue

³⁷ “*Garatusa*. Díxose dar garatusa, en el juego del chilindrón, quando alguno se descarta siendo de mano de todas sus nueve cartas arreo, y los demás se quedan con las suyas sin aver servido al juego con ninguna...” (*Ib.*).

³⁸ E. C. SÁINZ DE ROBLES, *Ensayo de un diccionario de la literatura*. T. II Escritores españoles e hispanoamericanos, Madrid, Aguilar, 1964, p. 324; GERMÁN BLEIBERG y JULIÁN MARIÁS, *Diccionario de literatura española*, Madrid, Revista de Occidente, 1964, p. 231.

³⁹ “... que han de explicarse en el Diccionario de la lengua castellana, repartidos en diferentes clases, según los tiempos en que escribieron, y separados los de prosa, y los de verso”.

